

Recorridos de la democracia argentina (1983-2022). Balances y perspectivas

María Teresa Brachetta

Oriana Pelagatti

Gabriela Scodeller

Cuando la revista de la facultad por la que transitamos a diario, y en la que se domicilia nuestro trabajo como historiadoras y docentes, nos invitó a coordinar este dossier, supimos que la empresa entrañaba perspectivas encontradas. No podía ser sólo un empeño celebratorio, aunque en buena medida debía serlo. Ineludible paradoja a la que nos enfrentamos y, tal vez, sólo descifrable a la luz de la trayectoria histórica del país. Imposible pensar los últimos 40 años sin atender una densidad de análisis que los traspase y ponga en perspectiva los difíciles, intrincados y dolorosos procesos y acontecimientos que precedieron al retorno democrático. Desde allí puede entenderse el empeño celebratorio. No obstante -y como señalamos en la convocatoria al dossier-, estas últimas cuatro décadas están poblados de experiencias poco propicias para la celebración. Más aún cuando los acontecimientos de la actual coyuntura predisponen más a la inquietud y zozobra y menos autorizan el festejo.

Los matices, entonces, corresponden y estriban en la tensión crítica que -virtuosa o defectuosa- casi siempre nos acecha y acompaña nuestra práctica intelectual haciéndonos desconfiadas de entusiasmos decisivos o desencantos concluyentes. Proponemos, no obstante -y por un momento- combinar el malestar con un ejercicio de memoria. Cuando en 1985 José “Pancho” Aricó, uno de los referentes más reconocidos de la izquierda democrática -auténtico gramsciano-, conversando con sus pares del peronismo definía la democracia como *“un sistema que nos permite resolver el encuentro de un sentido sin matarnos mutuamente. Respetando a todos”*, aludía, sin duda, al terrible lastre de la violencia política que se había abatido sobre la sociedad argentina asfixiándola, al tiempo de restar casi todo resquicio a la convivencia. Y, en esa frase, que delineaba el recorrido que iba desde el abortado proyecto revolucionario a la purga impuesta por el terrorismo de estado, recuperaba el sentido y la expectativa que, por entonces, suscitaba la reinstitucionalización democrática.

Ciertamente, podríamos decir que el contexto en el que fue pronunciada esa premisa no es el de hoy. Que el tiempo y la vida política en estos 40 años no pasaron en vano. Que, si el pacto democrático ha sobrevivido a los no pocos avatares que lo han puesto sucesivamente en riesgo, es imposible ignorar la profunda fractura social que aqueja al país y la marcada fatiga y desafección ciudadana frente a las formas y los depositarios responsables del orden democrático. Y, sin embargo, algo de la premisa del ilustre cordobés -pasados 40 años- conserva su gracia: no profetiza éxitos ni futuros venturosos, no denuncia imposturas ni conspiraciones, no santifica ni demoniza. Apela, sobria y austeramente, a revalorizar “el sistema” como la forma que puede ofrecernos garantías de convivencia. Entrevemos en esa apelación la importancia atribuida a “las formas y los procedimientos” a los que, la dura experiencia dictatorial, devolvieron carácter sustantivo por entonces y que, a la luz de la coyuntura, reaparecen como decisivos. Por todo eso, es que, tal vez, aquella premisa constituya una buena sentencia para abrir este dossier.

Los artículos que lo componen navegan esa ambigüedad inevitable que atraviesa al acontecimiento. Cómo no reconocer la ardorosa expectativa que suscitaron los años '80, caracterizados por el clima de “la ilusión del momento fundante” -metáfora acuñada por Catalina Smulovitz, que los testigos de entonces y las nuevas generaciones parecieron querer revivir en la clamorosa recepción a la reciente película “1985” de Santiago Mitre. Dimensiones de esa expectativa refundacional son abordadas por Martina Garategaray en su artículo *Reflexiones sobre la transición a la democracia: de la ciencia política a los nuevos lenguajes*. Interesa sobremanera la sugestiva invitación de la autora a visitar los años '80 para reencontrar el fértil y notable giro intelectual que la ciencia política introduce por esos años al calor de la quiebra y disolución de los regímenes autoritarios y su accidentado reemplazo por regímenes de estado de derecho, que se producen primero en Europa (la España franquista, el Portugal Salazarista o el fin de la dictadura de los coroneles en Grecia) y, luego, en América Latina (Brasil, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay y finalmente Chile). La categoría “transición a la democracia”, inspirada-entre otros- por Guillermo O'Donnell, tuvo la potencia para nutrir de un nuevo repertorio de ideas y conceptos al pensamiento científico social en un contexto incierto y sembrado por el temor a regresiones autoritarias. De tono mesurado, pero de fuerte influencia, ese nuevo andamiaje conceptual vino a propiciar la renuncia a explicaciones totalizantes y determinismos, aceptando la inevitable contingencia del devenir, la autonomía de lo político y con ello la agencia y el protagonismo de los/las actores. La autora recupera la experiencia intelectual, la producción y los trabajos de aquellos años que cifraron novedades decisivas: la renovación de la historia de las ideas, la revitalización de la historiografía política, el surgimiento de la historia intelectual y el diálogo fecundo entre teoría política e historiografía. En este contexto intelectual, se aligeraron fronteras disciplinares y se produjo un viraje para pensar la democracia como un espacio político plural, en el cual convergían diversos actores políticos con diferencias muy marcadas, pero con una misma legitimidad para participar en la dinámica representativa. Y, sería sobre ese suelo argumental, signado por la pluralidad de voces que se estructuró un lenguaje político, una práctica discursiva, que da cuenta de los sentidos que se ponen en circulación en la sociedad. Desde allí, la autora advierte el valor de adentrarse en el análisis de los debates de la transición -tomando recaudos sobre la ambigüedad del término-, para recobrar esos sentidos compartidos que, por entonces, la expectativa democrática proponía. Y, al mismo tiempo, se pregunta, cuánto de los mismos perviven en los pliegues de una coyuntura que aparece hoy fuertemente hostil al diálogo y al pluralismo. Cuando arrecian los discursos más exaltados y exasperados, la autora propone volver sobre ese suelo semántico que irradiaba el lenguaje político de la transición de la escena pública en los primeros años de retorno a la democracia, para recuperar inspiración y esperanza.

Las dos contribuciones que siguen interesan, en tanto resultan tan polémicas como inquietantes. Constituyen un contrapunto sugestivo cuya fertilidad podrán juzgar los lectores. Ambos textos coinciden en elegir el ensayo para reflexionar. Asimismo, apelan a una lectura de largo plazo que excede los últimos 40 años para abarcar desde la consolidación del estado nacional hasta nuestros días. Pero, allí las coincidencias acaban, porque ambos textos se posicionan desde enfoques bien distintos y exponen argumentos muy diversos para explicar la experiencia política y el régimen democrático en el país a lo largo de más de un siglo. Y, por ello se puede afirmar que articulan perspectivas teóricas que polemizan fuertemente en el campo del pensamiento y la teoría política.

Juan Carlos Aguiló titula su texto *Amenazas y perspectivas del sistema democrático argentino a cuarenta años del regreso a la democracia*. El enunciado elegido anticipa

un enfoque que no es nuevo en el campo de la teoría política. El mismo se aplica a dar cuenta de las razones de la desconfianza popular, el descreimiento y la desafección generalizada respecto del régimen democrático, que no serían otras que las vinculadas con la debilidad del poder político y del estado para disciplinar y regular la lógica de acumulación capitalista cada vez más excluyente. El diagnóstico que ejercita el autor apela a contribuciones varias de autores/as del marxismo europeo de fines de siglo pasado y clásicos de la ciencia política. Desde allí argumenta lo que advierte como un rasgo crucial del trasfondo del malestar actual: la impotencia del poder político para regular la inevitable y estructural contradicción entre capitalismo y democracia, Tensión congénita (sólo disimulada en los “30 gloriosos”) que reaparece en el último cuarto del siglo XX, vitalizada al filo de la lógica del capitalismo post-industrial. Sobre ese telón de fondo el autor hace reposar su teoría acerca de la debilidad del sistema democrático en el país. Y pone en espejo la reproducción de esta lógica en una sociedad periférica como la Argentina. Al analizar los procesos históricos nacionales desde fines del siglo XIX, el autor articula una explicación de las debilidades democráticas asociadas a la implementación de los sucesivos modelos de acumulación que, con matices, han seguido los dictados de la alianza entre la gran propiedad agraria y el capital global. Se define así una escena en la cual las clases dominantes imponen un orden en el que los sectores dominados son víctimas expuestas a la voracidad de la oligarquía. La captura del estado por una élite oligárquica que lo pone al servicio de una economía nacional subsumida al dictado del centro capitalista mundial experimenta algunos momentos de excepcionalidad que, al parecer, resultan finalmente incapaces de alterar el patrón estructural que rige el funcionamiento de una economía periférica y dependiente. Esta mirada estructural es la que da cuenta del descreimiento y la desconfianza en la dirigencia política de diferentes actores de la sociedad civil, y que se imbrica con la notable ventaja que el imperativo del discurso neoliberal parece haber adquirido en la disputa simbólica.

Bien distante de esta interpretación es la que ejercita Vicente Palermo con su ensayo *Decadencia e incompetencia política: un círculo vicioso*. El politólogo advierte que la decadencia en todos los órdenes, la fragilidad y la ausencia de atractivos que exhibe la política democrática resultan hoy irrefutables. Pero, para explicarlos, no va a la búsqueda de argumentos teórico-estructurales. Su razonamiento -por el contrario- trata de atender la interpelación de un “sentido común” que pareciera haberse consolidado y que atribuye el problema de la decadencia a la incapacidad o a la rapacidad de las élites políticas. Puesto a revisar esta conjetura recurre a la mirada de largo plazo y pone el foco en algunos rasgos comunes de las élites políticas modelados a lo largo de más de un siglo. Polemizando virtualmente con el artículo anterior, argumenta que, el desempeño de las élites no viene a ser exclusiva función de los intereses de clase, sino de un conjunto diverso de variables en las que se articulan competencias, intereses y valores individuales con diferentes contextos políticos. Y, traza una genealogía de las élites en la que, más allá de diversos matices, se aplica a detectar un conjunto de rasgos comunes modelados a lo largo del siglo, remodelados en los atribulados procesos políticos en los que se instaura el imperio del faccionalismo y la violencia política, y que se consolidan bajo la sombría herencia que proyecta la dictadura sobre las últimas décadas del siglo pasado. El autor, invita a pensar en qué medida la ausencia del gobierno de la ley y de los vínculos de autoridad y confianza política configuraron un marco poco propicio para que el talento, la formación profesional, la experiencia, la virtud cívica, -por mencionar algunas variables- se constituyeran en incentivos potentes o criterios decisivos en la conformación de la clase política. Y, se pregunta -en una

interpelación al sentido común predominante- cuánto de la debilidad, la desconfianza, la sospecha sobre las dirigencias que configuran el legado más siniestro de la dictadura, vino a propiciar en la clase política una tendencia corporativa que la indujo a cerrarse sobre sí mismas en una actitud de autodefensa. En esas dimensiones del problema, Palermo propone bucear para explicar la tendencia al recelo y a la desconfianza mutua, las reticencias a la cooperación y la despartidización que aqueja, en forma generalizada, a las élites. Rasgos que se acentúan y que configuran un cuadro en el que los políticos abdican de su autonomía de iniciativa y abrazan la antipolítica y la hiper-representación.

Las continuidades de la dictadura sobre el nuevo ciclo democrático aparecen de variadas formas en el trabajo de Bianca Cecchini Murua: *Violencia institucional: una deuda pendiente que cumple 40 años*. La violencia estatal producida en el entramado político institucional conformado desde el retorno de la democracia constituye el objeto que la autora analiza. Y, para alcanzar su propósito, no se detiene en la persistencia de las prácticas y los imaginarios de las fuerzas de seguridad relacionados con las violaciones a los derechos humanos del terrorismo de estado, cuyo impacto reconoce. Elige otro camino, al concentrarse en la gravitación social de las experiencias de los familiares de desaparecidos que, desde los reclamos iniciales de las Madres de Plaza de Mayo, fueron dando forma y potenciando a las organizaciones de derechos humanos. El trabajo argumenta que sus intervenciones en el espacio público, a través de la militancia y el activismo contra la impunidad de los crímenes de la dictadura, pusieron en circulación nuevos marcos interpretativos sobre la violencia del estado. En este contexto, explica la constitución de la categoría de *violencia institucional* y la emergencia de nuevas organizaciones que nuclearon los reclamos por las víctimas de la democracia.

Enfocada en las fuerzas de seguridad, explora las condiciones que explican la emergencia de este fenómeno en democracia, teniendo en cuenta que sus manifestaciones pueden rastrearse mucho más allá de la dictadura. Las coyunturas económicas de crisis tanto como las formas de conceptualizar el rol de las fuerzas de seguridad, se encuentran entre sus principales razones. Y, las distintas formas de conceptualizar el rol de las fuerzas de seguridad y sus vínculos con el estado la conducen a analizar las distintas posiciones que han dado forma a un debate que da cuenta de las particularidades de las políticas de seguridad articuladas en las últimas décadas. La contribución, resulta relevante en la coyuntura presente, marcada por la crisis económica y el peligro de que, como advierte Cecchini Murúa, las fuerzas de seguridad se constituyan en una herramienta para el control del conflicto social.

Finalmente, Luciana Almada en su ensayo *Hagamos memoria sin melancolía. Uno de tres fragmentos para un (borrador) final*, nos propone recorrer el devenir de estos cuarenta años de democracia desde un relato que se anuda a su trayectoria personal, pero que se vuelve colectivo y también es político. Dos preocupaciones atraviesan su trabajo. Por un lado, en un ejercicio por reponer voces y memorias de sujetos invisibilizados/as, la autora nos invita a reflexionar, en un tono muy poco celebratorio, en torno a aquellos/as a quienes la democracia dejó y sigue dejando al margen de derechos; en este caso, la comunidad de travesti-trans como colectivo sexual criminalizado. Por otro, nos señala las anteojeras de la academia para formular interrogantes en torno -y dotar de carnadura explicativa- a aspectos de la vida cotidiana como la sexualidad. Se sirve para echar luz a ambos asuntos de testimonios en el marco

del Juicio Brigadas de Banfield, Quilmes y Lanús, iniciado en 2020 y de otros fragmentos significativos. Insumos que puestos a componer una trama del corrimiento a los márgenes o a las cárceles del colectivo travesti-trans, le sirven para interrogarse por los usos públicos del pasado y por las disputas en torno a las memorias, a la vez que nos convoca a pensar la necesidad de sexualizar los relatos del pasado-presente.

Este “texto-collage” es también, en su forma, en su registro íntimo, una apuesta por incomodar los lugares y las convenciones de la academia. Almada explícita que no pretende distancia entre la escritura del pasado reciente y un recorrido personal y político que articula intereses activistas, académicos, eróticos y afectivos. Y, son justamente las carencias y desigualdades arrastradas por la democracia en estas cuatro décadas las que la obligan a correrse de delimitaciones estancas, a buscar aquellas prácticas profesionales, artísticas y/o científicas capaces de colaborar en los procesos de esclarecimiento y justicia de los crímenes perpetrados por la última dictadura como de intervenir frente a aquellos colectivos actualmente marginalizados. La escena que compone su escrito, como la autora plantea, fragmentarias, nos remiten al estado actual de las memorias y prácticas militantes a las que alude el texto; condición que comparten con tantas otras y que contribuye a éste, nuestro final incierto.

Hasta aquí nuestra síntesis. Esperamos que los lectores se entusiasmen con el espectro variado de dimensiones de análisis y de matices dispares que ofrece el dossier. Y que, tal como lo imaginamos cuando la revista nos propuso la tarea, constituya una contribución modesta, pero consistente al profuso y fecundo debate que circula, tanto en el universo académico como en la escena pública y política. Creemos que ese ha sido el propósito de las y los autores a quienes agradecemos su participación. Vaya también nuestro agradecimiento al equipo editorial de la revista por la confianza y la cordialidad en el trabajo.